



**LA VICTORIA ES
DE TODOS**
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION DE SALUD
GRUPO SALUD OPERACIONAL



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIRECTIVA PERMANENTE



Radicado No 0121012259202 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-86.13

Bogotá D.C., 13 diciembre 2021

ASUNTO : Actualización de Lineamientos aplicación Ficha Pre y Pos Operacional

PARA : Comandantes Ejército Nacional, Comandante Armada Nacional, Comandante Fuerza Aérea Colombiana, Dirección General de Sanidad Militar, Director de Sanidad Ejército, Director Sanidad Armada, Director Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y Establecimientos de Sanidad Militar.

1. OBJETO Y ALCANCE

A. Finalidad

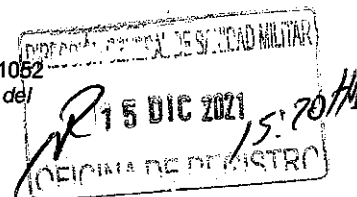
Actualizar los lineamientos para el uso adecuado de la Ficha Pre y Pos Operacional, así como de los anexos que hacen parte integral de la misma. El objetivo de la ficha Pre y Pos Operacional es detectar e intervenir de manera oportuna las alteraciones de salud del personal comprometido en el desarrollo de las operaciones militares.

B. Referencias

1. Decreto 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", Artículo 29.- SALUD OPERACIONAL- Son las actividades en salud inherentes a las Operaciones Militares y de Servicio Policial y las actividades de salud especializada que tiene por objeto prevenir, proteger y mantener la aptitud psicofísica especial, que deben tener en todo tiempo los efectivos de las Fuerzas Militares y Policiales, para desempeñarse con seguridad y eficiencia en las actividades propias de cada Fuerza, incluyendo entre otras Sanidad de Campaña, Medicina Naval y del Buceo y Medicina Aeroespacial. En concordancia con el artículo 25 de la Ley 352 de 1997.
2. Acuerdo 060 de 2015, aprobado por el Concejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional el 25 de marzo de 2015." Por el cual se establecen las políticas, estratégicas y planes en salud como apoyo al cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares y se determinan los lineamientos para el desarrollo del Programa de Salud



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del
subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.





Operacional de las Fuerzas Militares". ARTICULO 1. –OBJETO DE LA SALUD OPERACIONAL- El objeto de la Salud Operacional es mantener y recuperar la aptitud psicofísica que debe tener en todo tiempo el personal comprometido en operaciones propias de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de la misión constitucional, a través de la Sanidad de Campaña, Medicina Naval y del Buceo y Medicina Aeroespacial, de conformidad con los programas particulares de cada fuerza.

C. Vigencia

La presente directiva rige a partir de la fecha de su expedición, hasta su actualización y deroga la Directiva Permanente 05 de 2017 "Lineamientos aplicación Ficha Pre y Pos Operacional".

2. INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta que se debe garantizar la aptitud psicofísica del personal que se desempeña en operaciones militares, se vio la necesidad de identificar tempranamente las condiciones de salud que pudiera comprometer las operaciones o incrementar costos por evacuaciones o tratamiento que se pueden prevenir con una detección e intervención temprana.

En el 2012 se desarrolló la Ficha Pre y Pos Operacional con la participación de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, en donde intervinieron con sus observaciones y conceptos para estructurar una ficha de captura de información y detección de condiciones de salud del personal militar comprometido en operaciones y las consecuencias de la exposición al ambiente operacional; al retornar de dichas operaciones. Para validar la herramienta se planteó y desarrolló una prueba piloto en el segundo semestre del 2012 y enero - febrero de 2013. Como resultado de este ejercicio, se realizaron los respectivos ajustes y perfeccionamiento tanto de la herramienta como de la información y ayudas adicionales para el uso efectivo de la misma. Producto de este proceso se implementó la Ficha Pre y Pos Operacional por medio de la directiva 006 de 2014.

La Dirección General de Sanidad Militar realizó seguimiento a la implementación de la Ficha Pre y Pos operacional desde 2014 hasta 2016. Como resultado del análisis de la información, de las dificultades, aciertos, lecciones aprendidas y de manera conjunta con las Direcciones de Sanidad de las tres Fuerzas, se definió la necesidad de actualizar la directiva permanente 006 de 2014, la Ficha Pre y Pos Operacional y los anexos que establecen los lineamientos de captura, flujo y análisis de información.

La estructura, objetivo y lineamientos generales se conservan en la presente Directiva, pero se realizan los ajustes pertinentes de acuerdo con lo definido en las mesas de trabajo y la necesidad de dinamizar el uso de la Ficha Pre y Pos Operacional, que se ha constituido en una herramienta útil y representativa de la salud



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



operacional y que requiere de los ajustes y mejoramiento propios de un ciclo de implementación.

3. EJECUCIÓN

A. Misión General

La Dirección General de Sanidad Militar establece estrategias, planes y políticas en apoyo logístico a las operaciones militares como se establece en el Decreto 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", Artículo 13, literal o).

La presente Directiva tiene como objetivo establecer los lineamientos para la captura, análisis y tratamiento de la información proveniente de la Ficha Pre y Pos Operacional, la cual es una herramienta que permite detectar de manera oportuna condiciones de salud que pueden afectar potencialmente la capacidad psicofísica del personal comprometido en el desarrollo de las operaciones militares, así como determinar las consecuencias de la exposición del personal al ambiente operacional.

B. Misiones Particulares

1. Segundos Comandantes de Fuerza

- a. Fomentar y propender la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional, como parte de las actividades del ciclo operacional y políticas preventivas en Salud, a desarrollar por los Comandantes de las Unidades Operativas.

2. Dirección General de Sanidad Militar

- a. Divulgar la presente Directiva y realizar el seguimiento a su implementación.
- b. Analizar y retroalimentar la información consolidada por las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas.
- c. Realizar el ejercicio de apreciación y análisis en Salud Operacional para la generación de las estrategias, planes y políticas dirigidos al mantenimiento de la aptitud psicofísica.

3. Direcciones de Sanidad

- a. Definir al inicio de cada vigencia, la población, objeto y periodos operacionales que requieran la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional, de acuerdo con los resultados de la apreciación y análisis en



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Salud Operacional, e informar a la Dirección General de Sanidad Militar para el respectivo seguimiento.

- b. Liderar la difusión de la presente Directiva a nivel de los Establecimiento de Sanidad Militar y coordinar su implementación con los líderes o coordinadores de Salud Operacional de las Unidades.
- c. Consolidar la información reportada por las Unidades, verificar su calidad y realizar el respectivo reporte a la Dirección General de Sanidad Militar.
- d. Retroalimentar constantemente a las unidades sobre la calidad y seguimientos a la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional.
- e. Analizar la información y coordinar las actividades de choque pertinentes, de acuerdo con las estrategias, planes y políticas generadas por la Dirección General de Sanidad Militar.

4. Comandante Unidad Táctica

- a. Coordinar con el Establecimiento de Sanidad Militar la realización de la Ficha Pre y Pos Operacional.
- b. Ordenar la disponibilidad del personal para la aplicación de las Ficha Pre y Pos Operacional.
- c. Garantizar que las recomendaciones en salud, emitidas por los Establecimientos de Sanidad Militar se cumplan a cabalidad.
- d. Facilitar los espacios para que el Establecimiento de Sanidad Militar realice las acciones de promoción y prevención de acuerdo con los resultados del análisis de la Ficha Pre y Pos Operacional.

5. Jefes de Establecimiento de Sanidad Militar

- a. Coordinar la aplicación y diligenciamiento de las Fichas Pre y Pos Operacionales con las directrices establecidas en la presente Directiva.
- b. Informar al Comandante de la Unidad Operacional las novedades y recomendaciones en salud, evitando proveer información confidencial e indicar si la condición médica del personal militar le permite ingresar al área de operaciones o hacer uso de permiso operacional en tanto se intervienen las novedades detectadas.
- c. Coordinar la prestación de los servicios e intervenciones de las condiciones de salud que se detecten, producto de la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional y realizar el seguimiento respectivo.
- d. Capacitar y retroalimentar al personal médico encargado de realizar las valoraciones y aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional, con base en los Anexos de la presente Directiva y los hallazgos realizados en la consolidación de la información.
- e. Garantizar el registro y reporte de la "Matriz de consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales" anexa a la presente Directiva con la calidad y oportunidad requerida, por parte del Coordinador de Salud Operacional.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Esta información se registrará en línea en la herramienta definida por la DIGSA para cargue y reporte de la información consolidada. En caso de no tener acceso a internet se debe registrar en el anexo C que hace parte de la presente Directiva.

- f. Realizar seguimiento a los casos notificados por Ficha Pre y Pos Operacional con el fin de verificar la atención y recuperación y consolidar en el informe trimestral a la Dirección General de Sanidad Militar.

c. Instrucciones Generales de Coordinación

1. La Ficha Pre y Pos Operacional debe ser diligenciada por profesionales en: Medicina, Odontología y Psicología pertenecientes a los ESM o personal de apoyo que destine para esta actividad.
2. En los ESM que no cuenten con uno o dos de estos profesionales (Médico, Odontólogo o Psicólogo), se debe diligenciar la sección correspondiente a la valoración del profesional o los profesionales que se disponga. Tanto las Fichas completas como aquellas que solo pudieron ser diligenciadas parcialmente se deben registrar en La "Matriz de consolidación de Fichas Pre y Pos Operacional".
3. El profesional de Psicología podrá optar por cualquiera de las herramientas que se encuentran anexas a la presente Directiva y de acuerdo a su criterio para realizar la detección de riesgos en la Ficha Pre Operacional.
4. Para la valoración Psicológica Pos Operacional, se capacitará al Comandante para que realice la detección de signos de alarma y lo reporte de manera oportuna al término de la operación, en el formato de Detección de riesgos en Salud Mental- Comandante con el objetivo de focalizar y optimizar la intervención psicológica.
5. La Ficha Pre y Pos Operacional se debe aplicar al inicio y término de la operación militar y debe ser al mismo personal para que los resultados sean comparables.
6. Se debe garantizar el cargue y reporte de la información de las Fichas Pre y Pos Operacionales aplicadas, la cual es un insumo importante para el análisis de situación en Salud Operacional.
7. La logística de la aplicación de las Fichas Pre y Pos Operacionales debe permitir un ejercicio ágil, garantizando la calidad en la valoración y en el registro.

Atentamente,


Mayor General HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar





ORIGINAL: Dirección General de Sanidad Militar
Copia No 1 Comandante Ejército Nacional
Copia No 2 Comandante Armada Nacional
Copia No 3 Comandante Fuerza Aérea Colombiana
Copia No 4 Dirección de Sanidad Ejército
Copia No 5 Dirección de Sanidad Armada Nacional
Copia No 6 Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana

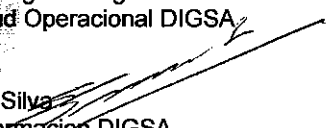
AUTENTICA:


Coronel, ROCIO DEL PILAR GARZÓN AYALA
Subdirectora de Salud DIGSA 343

Anexo A: Ficha Pre y Pos Operacional.
Anexo B: Ciclo de la Ficha Pre y Pos Operacional.
Anexo C: Matriz de consolidación Fichas Pre y Pos Operacional.
Anexo D: Recomendaciones para el diligenciamiento.
Anexo E: Gestión de información, Periodicidad de reportes e indicadores.
Anexo F: Inventario de Beck.
Anexo G: Tamizaje ERS de PLUTCHIK.
Anexo H: Formato de evaluación Psicología Individual.
Anexo I: Síntomas Psicológicos en el Medio Militar.
Anexo J: Formato de Detección de Riesgos en Salud Mental Fase Operacional – Comandante.


Elaboró: SMSM. Jazmin Caron Sarmiento
Líder Análisis y Apreciación Salud Operacional DIGSA


Revisó: CT. Didier Alexander Yotagri Rodriguez
Coordinador Grupo Salud Operacional DIGSA


PD. Silvestre Granados Silva
Grupo Gestión de la Información DIGSA


SMSM. Adriana Maria Espinel Torres
Grupo Planeación Estratégica DIGSA


Vo.Bo.: PD. Angela Maria Tofiño Saavedra
Coordinadora Grupo Asuntos Legales DIGSA



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo A

FICHA PRE Y POS OPERACIONAL

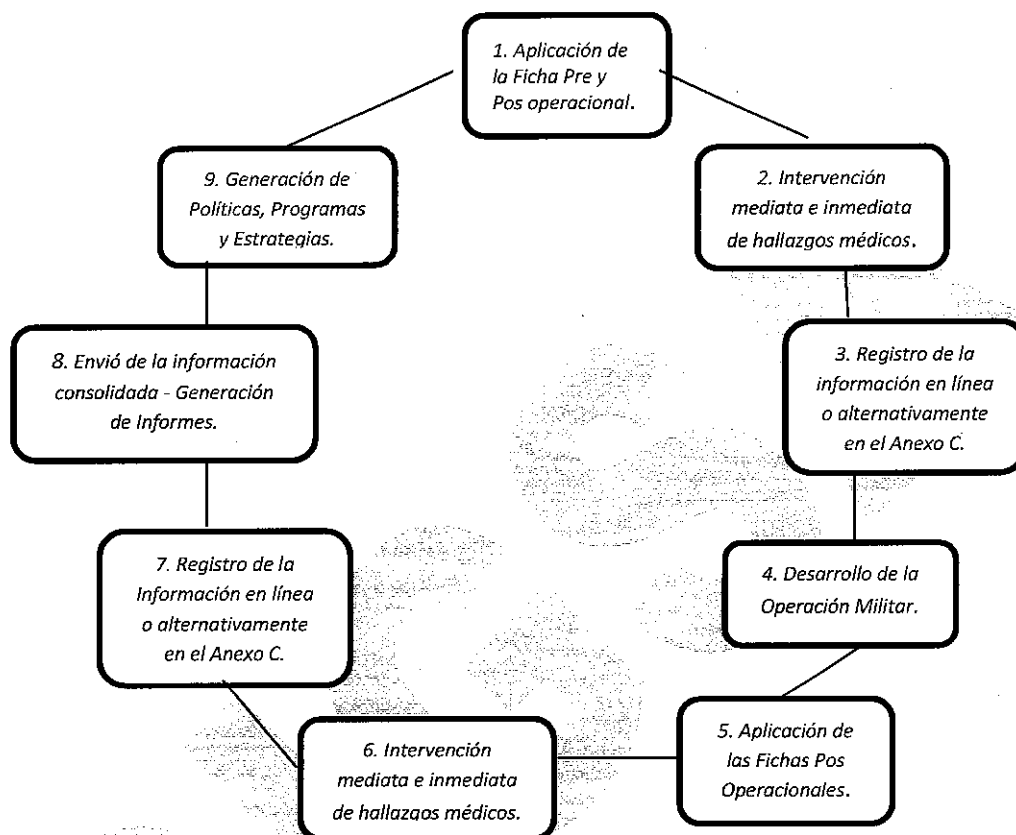
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN DE SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL		Formato Ficha Pre y Pos Operacional DIGSA MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-14 Proceso Salud Operacional	
Marque con una X o texto según corresponda. Diligenciar TODA LA FICHA. No se permiten campos en blanco					
IDENTIFICACIÓN DE LA FICHA					
FICHA PRE OPERACIONAL:		FICHA POS OPERACIONAL:			
FECHA DE VALORACIÓN:		LUGAR:			
IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN MILITAR					
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACIÓN:			
AREA GEOGRÁFICA DE LA OPERACIÓN:					
IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO					
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		CC:	
PRIMER NOMBRE:		SEGUNDO NOMBRE:		EDAD:	
FECHA DE NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:			
TELÉFONO:		GRADO:		UNIDAD:	
				FUERZA: EJC ARC FAC	
VALORACIÓN MÉDICA					
ANTECEDENTES					
PATOLÓGICOS ☐		QUIRÚRGICOS ☐		ALÉRGICOS ☐	
				OTROS ☐	
DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:				CUAL?	
HALLAZGOS DE LA VALORACIÓN FÍSICA					
AREA ANATÓMICA AFECTADA					
CABEZA		REGION LUMBAR			
OJOS		REGION GENITAL			
OIDOS		REGION GLÚTEA			
NARIZ		EXTREMIDADES SUPERIORES			
BOCA		EXTREMIDADES INFERIORES			
CUELLO		ANEXOS: CABELLO, UÑAS			
TORAX ANTERIOR		PIEL			
TORAX POSTERIOR		OTRO			
ABDOMEN					
DIAGNÓSTICO MÉDICO Y TRATAMIENTO					
DIAGNÓSTICO (CIE 10)		MANEJO-TRATAMIENTO			
VALORACIÓN ODONTOLÓGICA					
HALLAZGOS EN MUCOSA Y TEJIDOS Blandos-Duros					
CARIES ☐		GINGIVITIS ☐		CÁLCULOS ☐	
MALPOSICIÓN DENTARIA ☐		PERDIDA DENTARIA ☐		LACA BACTERIANA ☐	
				RUPCIÓN DE TERCEROS MOLARES ☐	
				OTRO (Cual) ☐	
DIAGNÓSTICO(S) INCAPACITANTES (CIE 10)-CUPS					
DIAGNÓSTICO (CIE 10)-CUPS		MANEJO-TRATAMIENTO		DIAGNÓSTICO (CIE 10)-CUPS	
VALORACIÓN PSICOLÓGICA					
¿EMPLEÓ ALGÚN INSTRUMENTO? SI		NO		CUAL	
REALIZÓ ENTREVISTA? SI		NO			
OBSERVACIONES					
CONCEPTO DE LA VALORACIÓN					
ESPECIALIDAD		NOVEDADES SI NO		MANEJO-CONDUCTA	
				NOMBRE GRADO, FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL	
MEDICINA GENERAL					
ODONTOLOGÍA					
PSICOLOGÍA					
FIRMA DEL EVALUADO					



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo B CICLO DE LA FICHA PRE Y POS OPERACIONAL



El ciclo inicia con la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional que se realiza antes de la salida del personal a una operación militar y al retorno de la misma.

La Ficha Pre y Pos Operacional (antes de la operación militar) se aplica con el objetivo de detectar situaciones de salud que interfieran con el desempeño del personal militar comprometido en operaciones o que en el área puedan implicar una evacuación para manejo médico.

La Ficha Pre y Pos Operacional (después de la operación militar) se aplica con el objetivo de detectar alteraciones de salud, producto de la exposición al ambiente operacional y que requieran intervención para que el militar se encuentre en buenas condiciones de salud para la siguiente operación.





La ficha se aplica en físico o se registra en línea. Lo anterior depende del escenario en el cual se aplica la Ficha; si no es posible realizar el registro en línea, se debe consolidar en medio magnético en el Anexo C

Anexo C

MATRIZ DE CONSOLIDACION DE FICHAS PRE Y POS OPERACIONALES (Formato en medio magnético)

La matriz se manejará en Medio Magnético en caso de que no sea posible el cargue en línea. Al diligenciar se debe tener en cuenta:

1. *No modificar el formato*, es decir: NO agregar, eliminar, invertir o modificar de alguna manera las columnas y datos establecidos.
2. *Identificación de la Ficha*: En primera instancia se debe identificar si la Ficha es Pre o Pos Operacional. Posteriormente se registra la fecha de valoración y el lugar en MAYUSCULA SOSTENIDA (Toda la matriz).
3. *Identificación de la Operación Militar*: Las fechas se diligencia con formato DD/MM/AA. Importante diligenciar el área geográfica operacional detallada por el Departamento y luego el Municipio, Corregimiento y Vereda.
4. *Identificación del Examinado*: Diligenciar tal cual está registrado en la Ficha Pre y Pos Operacional (Retroalimentar al personal médico si las fichas no están adecuadamente diligenciadas). Registrar en MAYUSCULA SOSTENIDA.
5. *Valoración Médica*: Diligenciar el diagnóstico o diagnósticos médicos y el manejo o direccionamiento dado.
6. *Valoración Odontológica*: Diligenciar el diagnóstico o diagnósticos odontológicos y el manejo o direccionamiento dado.
7. *Psicológica*: Registrar el Instrumento Utilizado, si se utilizó o no entrevista y las observaciones cuando se requiera direccionamiento o atención al paciente. Para la fase Pos Operacional, se registran los hallazgos realizados por el Comandante y registrados en el *Formato de Detección de Riesgo en Salud Mental – Comandante*.
8. *Concepto de Valoración*: Diligenciar si se realiza o no alguna novedad y la especialidad que lo detectó, así como la conducta o manejo. Es obligatorio que en este apartado se registre si el diagnóstico es incapacitante y si el manejo impide que el examinado ingrese al teatro de operaciones.
9. *Seguimiento*: En este apartado se registran de manera resumida las intervenciones, citas y direccionamiento dado a la novedad reportada. El seguimiento se cierra hasta



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



que se solucione o intervenga efectivamente el hallazgo o la situación de salud detectada durante la valoración.

Anexo D

RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA PRE Y POS OPERACIONAL

A continuación, se registran los lineamientos logísticos y técnicos básicos para que el ESM y los profesionales de Medicina, Odontología y Psicología, tengan en cuenta para el diligenciamiento de la Ficha Pre y Pos Operacional de manera que se cumpla con el objetivo de detectar e intervenir condiciones de salud oportunamente y que no afecten el desempeño del personal militar en el teatro de operaciones.

Conceptos previos al diligenciamiento de la Ficha Pre y Pos Operacional

Ficha Pre y Pos Operacional: Es una herramienta de tamizaje que se aplica al personal militar antes de salir al teatro de operaciones y al regreso de la operación, con el objetivo de detectar condiciones de salud que requieran intervención o que eventualmente se puedan agravar, generando costos por evacuaciones y alteraciones en el desarrollo de la operación.

Luego de la operación militar, la Ficha Pos Operacional, tiene el propósito de establecer la condición de salud, luego de la exposición a los riesgos propios del teatro de operaciones e intervenirlos oportunamente de manera que se conserve el estado de salud y se prevengan situaciones que no permitan que la persona se desempeñe de manera adecuada en la siguiente operación.

Identificación de Riesgos: Es el proceso mediante el cual se aplican diferentes estrategias, en este caso la aplicación de una herramienta de tamizaje, para realizar la detección de situaciones de salud que representen complicaciones y consecuencias negativas para el militar o que tiendan a agudizarse u agravarse.

Diligenciamiento de la Ficha

1. **Identificación de la Ficha:** Diligenciar la identificación de la Ficha que consiste en marcar con X si la Ficha que se aplica es antes o después de la operación militar. Se debe registrar la Fecha de Valoración y el Lugar en el cual se realiza dicha actividad, esta información es muy importante para llevar la trazabilidad de la Ficha.
2. **Identificación de la Operación Militar:** se debe registrar la fecha en formato DD/MM/AA y el área geográfica (Departamento).
3. **Identificación del Examinado:** Corresponde a los datos básicos del usuario por lo cual deben estar diligenciados en letra clara para que al momento de consolidar la información, se pueda identificar a los usuarios fácilmente. Para el diligenciamiento es importante que no





lo realice solamente el médico si no que en lo posible sea personal auxiliar para agilizar el proceso y para garantizar la calidad de la información. NO lo debe diligenciar el mismo usuario.

4. Valoración Médica:

Antecedentes: se debe marcar con X el o los antecedentes presentes, seguido de una breve descripción.

Hallazgos de la Valoración Física: Marcar con X el área anatómica afectada de acuerdo a la valoración cefalocaudal y anamnesis.

Diagnóstico y Tratamiento Médico: En este espacio se registran los hallazgos y el diagnóstico médico con código CIE 10 para facilitar el proceso de consolidación y análisis de la información. Se debe registrar el manejo o tratamiento, el cual será la base para la intervención del hallazgo.

5. Valoración Odontológica: Se debe marcar con X el hallazgo en mucosas y tejidos blandos – duros. Los diagnósticos que el profesional considere incapacitantes deben ser registrados con código CIE 10 y el manejo o tratamiento prescrito.

6. Valoración Psicológica: La valoración psicológica requiere un abordaje que permita la detección oportuna y evitar la manipulación por parte del examinado. Por esta razón se incluyen varias herramientas que puedan utilizarse de manera alternativa y según criterio profesional. Estas herramientas son:

- Inventario de Beck.
- Tamizaje ERS de PLUTCHIK.
- Formato de evaluación individual (Oficial, Suboficial y Soldado).
- Síntomas Psicológicos en el Medio Militar.

En el apartado de Valoración Psicológica de la Ficha Pre y Pos Operacional, se registra si se aplicó alguno de los instrumentos, si se realizó o no entrevista y las observaciones que se consideren pertinentes.

En la fase Pre Operacional el psicólogo de la unidad debe realizar entrega del **FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL - COMANDANTE** que debe ser diligenciado por el Comandante de la Unidad Táctica, previa capacitación por parte del profesional en psicología. Al retorno de la operación militar el formato debe ser entregado nuevamente al Psicólogo o en su defecto al líder o coordinador de Salud Operacional con el objetivo de direccionar al personal que lo requiera al servicio de psicología y al programa de Salud Mental.

7. Concepto de la Valoración: En este apartado los profesionales deben registrar con una X si detectaron o no alguna novedad en el estado de salud del examinado. Se debe registrar el manejo, indicando si es o no incapacitante y la conducta a seguir. En el registro debe ser claro que personal puede o no ingresar al área y la intervención puntual o direccionamiento.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo E

GESTION DE INFORMACION, PERIODICIDAD DE REPORTES E INDICADORES

Aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional

La Ficha Pre y Pos Operacional se aplicará antes de la salida del personal militar al área de operaciones y al regresar de esta.

Se diligenciará en físico con las directrices dadas en la presente directiva.

Consolidación

La información se registrará en la matriz de Consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales aplicadas. Dicha consolidación la realizará el encargado den Salud Operacional de la Unidad Táctica, o la oficina de Salud Operacional de los Establecimientos De Sanidad Militar. Este consolidado se reportará a la Dirección de Sanidad de cada Fuerza.

Periodicidad de Reporte

El encargado de la Salud Operacional en la Unidad o la oficina de Salud Operacional de los Establecimientos de Sanidad Militar, reportaran el 30 de cada mes a las Direcciones de Sanidad de cada Fuerza.

Las DISAN y la Jefatura de Salud FAC, reportarán la matriz de Consolidación de Fichas Pre y Pos Operacionales de la Fuerza, así como los informes y análisis que realicen dichas Direcciones y reportarán trimestralmente la información consolidada a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA en los periodos:

Trimestre	Fecha de Reporte
I Trimestre del Año	1 – 15 de Abril
II Trimestre del Año	1 – 15 de Julio
III Trimestre del Año	1 – 15 de Octubre
IV Trimestre del Año	1 – 15 de Enero

Análisis de la Información

Los informes generados por las DISAN y la Jefatura de Salud FAC, deberán contener mínimo la siguiente información:

- Información sociodemográfica general (edad, grado, procedencia y antecedentes).
Caracterización general de la población.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



b. Indicadores

Unidad de Medición	Formula	Objeto
Porcentaje	Número de militares valorados con Fichas Pre y Pos Operacionales / Número de militares comprometidos en Operaciones Militares.	Medir la cobertura en la aplicación de la Ficha Pre y Pos Operacional y controlar que la población expuesta a los riesgos en el área de operaciones, se le aplique tanto la Ficha Pre como la Ficha Pos Operacional (Cohorte).
Prevalencia (Pre Operacional)	Número de militares con diagnóstico médico / Número de militares valorados con Ficha Pre Operacional.	Detectar y Medir la presencia de patologías Pre Operacionales por cada diagnóstico (Médico, Odontológico y Psicológico)
	Número de militares con diagnóstico Odontológico / Número de militares valorados con la Ficha Pre Operacional	
	Número de militares con diagnóstico Psicológico / Número de militares valorados con la Ficha Pre Operacional	
	Número de militares con diagnóstico Médico, Odontológico y Psicológico / Número de militares valorados con la Ficha Pre Operacional	
Incidencia (Pos Operacional)	Número de militares con diagnóstico Médico / Número de militares valorados con Ficha Pos Operacional.	Detectar y Medir la presencia de patologías Pos Operacionales por cada diagnóstico (Médico, Odontológico y Psicológico). Estos indicadores se presentarán en un gráfico comparativo Pre y Pos Operacional.
	Número de militares con diagnóstico Odontológico / Número de militares valorados con la Ficha Pos Operacional	
	Número de militares con diagnóstico Psicológico / Número de militares valorados con la Ficha Pos Operacional	
	Número de militares con diagnóstico Médico, Odontológico y Psicológico / Número de militares valorados con la Ficha Pos Operacional	
Proporción	Número de militares con diagnóstico Médico intervenido / Número de militares con diagnostico medico Pre y Pos Operacional.	Monitorizar el seguimiento, atención e intervención oportuna de los hallazgos realizados tanto en las valoraciones con Fichas Pre y Pos Operacionales.
	Número de militares con diagnostico Odontológico intervenido / Número de militares diagnostico odontológico Pre y Pos Operacional.	



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



	Número de militares con diagnóstico Psicológico intervenido / Número de militares con diagnóstico psicológico Pre y Pos Operacional.	
Proporción	Número de Militares clasificados como NO aptos en las fichas Pre Operacionales / Número de Militares valorados.	Medir la frecuencia con la cual se presentan condiciones de salud que no permiten que el militar se desplace a desempeñar su función en el teatro de operaciones o que regresen con una condición de salud que requiere intervención inmediata para garantizar el mantenimiento de la aptitud psicofísica.
	Número de Militares clasificados como NO aptos en las fichas Pos Operacionales / Número de Militares valorados. Número de Militares Valorado.	

c. Observaciones generales que sirvan de apoyo para el análisis de la información como por ejemplo, brotes, condiciones ambientales especiales, medidas que se tomaron y recomendaciones que se consideren pertinentes.

Archivo y Custodia de la Información

La Ficha Pre y Pos Operacional será parte integral de la Historia Clínica y se seguirán las directrices establecidas para el archivo y custodia como registro asistencial.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo F INVENTARIO DE BECK

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato inventario de Beck DIGSA
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-11
		Proceso Salud Operacional

INVENTARIO DE BECK

Nombre y Apellido: _____ Edad: _____ Número de Cédula: _____

1	0	No me siento triste
	1	Me siento triste
	2	Me siento triste siempre y no puedo salir de mi tristeza.
	3	Me siento tan triste y desgraciado que no puedo soportarlo.
2	0	No me siento especialmente desanimado frente al futuro
	1	Me siento desanimado frente al futuro
	2	Siento que no hay nada por que luchar
	3	Siento que en el futuro no hay esperanza y que las cosas no pueden mejorar
3	0	No me siento como un fracasado
	1	He fracasado más que las demás personas
	2	Cuando miro hacia atrás lo único que veo es un fracaso tras otro
	3	Soy un fracaso total como personal
4	0	Las cosas me satisfacen como antes
	1	No disfruto de las cosas tanto como antes
	2	Ya no tengo ninguna satisfacción de las cosas
	3	Estoy insatisfecho o aburrido con todo
5	0	No me siento especialmente culpable
	1	Me siento culpable en bastantes ocasiones
	2	Me siento culpable en la mayoría de ocasiones
	3	Me siento culpable constantemente
6	0	No creo que este siendo castigado
	1	Creo que puedo ser castigado
	2	Espero ser castigado
	3	Siento que estoy siendo castigado
7	0	No me siento decepcionado de mí mismo
	1	Estoy descontento de mí mismo
	2	Estoy muy a disgusto conmigo
	3	Me detesto
8	0	No me considero peor que cualquier otro
	1	Me autocritico por mi debilidad o por mis errores
	2	Continuamente me culpo por mis fallas
	3	Me culpo por todo lo malo que sucede
9	0	No tengo ningún pensamiento de suicidio
	1	A veces pienso en suicidarme, pero no lo haría
	2	Desearía poner fin a mi vida
	3	Me suicidaría si tuviera oportunidad
10	0	No lloro más de lo normal
	1	Ahora lloro más que antes
	2	Lloro continuamente
	3	No puedo dejar de llorar, aunque me lo proponga



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato inventario de Beck DIGSA
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-11
		Proceso Salud Operacional

11	0	No estoy especialmente irritado
	1	Me molesto o irrito más fácilmente que antes
	2	Me siento irritado continuamente
	3	Ahora me irritan en absoluto cosas que antes no me molestaban
12	0	No he perdido el interés por los demás
	1	Estoy menos interesado en los demás que antes
	2	He perdido gran parte del interés por los demás
	3	He perdido todo el interés por los demás
13	0	Tomo mis propias decisiones igual que antes
	1	Evito tomar decisiones más que antes
	2	Tomar decisiones me resulta mucho más difícil que antes
	3	Me es imposible tomar decisiones
14	0	No creo tener peor aspecto que antes
	1	Estoy preocupado porque parezco envejecido y poco atractivo
	2	Noto cambios constantes en mi aspecto físico que me hacen parecer poco atractivos
	3	Creo que tengo un aspecto horrible
15	0	Trabajo igual que antes
	1	Me cuesta más esfuerzo de lo habitual comenzar a hacer algo
	2	Tengo que obligarme a mí mismo para hacer algo
	3	Soy incapaz de llevar a cabo alguna tarea
16	0	Duermo tan bien como siempre
	1	No duermo tan bien como antes
	2	Me despierto 1 o 2 horas antes de lo habitual y me cuesta volver a dormir
	3	Me despierto varias horas antes de lo habitual y no puedo volver a dormir
17	0	No me siento más cansado de lo normal
	1	Me canso más que antes
	2	Me canso sin hacer casi nada
	3	Estoy demasiado cansado para hacer algo
18	0	Mi apetito ha disminuido
	1	No tengo tan buen apetito como antes
	2	Ahora tengo mucho menos apetito
	3	He perdido completamente el apetito



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato inventario de Beck DIGSA
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-11
		Proceso Salud Operacional

19	0	No he perdido peso últimamente
	1	He perdido más de 2 kilos
	2	He perdido más de 4 kilos
	3	He perdido más de 7 kilos
20	0	¿Estoy tratando de perder peso comiendo menos? Si ☐ No ☐
	1	Me preocupan los problemas físicos como: dolores, catarrros, malestares, etc.
	2	Me preocupan las enfermedades y me resulta difícil pensar en otras cosas
	3	Estoy tan preocupado por las enfermedades que me resulta difícil pensar en otras cosas
21	0	No he observado ningún cambio en mi interés por el sexo
	1	La relación sexual me atrae menos que antes
	2	Estoy mucho menos interesado por el sexo que antes
	3	He perdido totalmente el interés sexual

El inventario de Depresión de Beck es un instrumento de auto aplicación de 21 ítems. En cada uno de los ítems, la persona tiene que elegir, entre un conjunto de cuatro alternativas ordenadas de menor a mayor gravedad, la frase que mejor describe su estado durante las últimas dos semanas, incluyendo el día en que complete los instrumentos.

En cuanto a la corrección, cada ítem se valora de 0 a 3 puntos en función de la alternativa escogida y, tras sumar directamente la puntuación de cada ítem, se puede obtener una puntuación total que varía entre = a 63.

Los puntos de corte sugeridos son:

00 – 10	Considerado normal
11 - 16	Ligeros trastorno emocional
17 - 20	Depresión clínica borde de
21 – 30	Depresión moderada
31 – 40	Depresión severa
Más de 40	Depresión extrema



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo G
TAMIZAJE ERS DE PLUTCHIK

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato Tamizaje ERS de Plutchik
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-15
		Proceso Salud Operacional

TAMIZAJE ERS DE PLUTCHIK

Nombre y Apellido: _____

Edad: _____

Procedencia: _____ Número de Cédula: _____

Instrucciones: Las siguientes preguntas tratan sobre cosas que usted ha sentido o hecho. Por favor, conteste cada pregunta simplemente con un SÍ o NO.

No	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Toma de forma habitual algún medicamento como aspirinas o pastillas para dormir?		
2	¿Tiene dificultades para conciliar el sueño?		
3	¿A veces nota que podría perder el control sobre sí mismo/a?		
4	¿Tiene poco interés en relacionarse con la gente?		
5	¿Ve su futuro con más pesimismo que optimismo?		
6	¿Se ha sentido alguna vez inútil o inservible?		
7	¿Ve su futuro sin ninguna esperanza?		
8	¿Se ha sentido alguna vez tan fracasado/a que solo quería meterse en la cama y abandonarlo todo?		
9	¿Está deprimido/a ahora?		
10	¿Está usted separado/a, divorciado/a o viudo/a?		
11	¿Sabe si alguien de su familia ha intentado suicidarse alguna vez?		
12	¿Alguna vez se ha sentido tan enfadado/a que habría sido capaz de matar a alguien?		
13	¿Ha pensado alguna vez en suicidarse?		
14	¿Le ha comentado a alguien, en alguna ocasión, que quería suicidarse?		
15	¿Ha intentado alguna vez quitarse la vida?		

PUNTUACIÓN TOTAL: _____



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

Anexo H
FORMATO EVALUACION PSICOLOGICA INDIVIDUAL (OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO).

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato Evaluación Psicológica Individual
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-12
		Proceso Salud Operacional

FORMATO EVALUACIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL (OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO).

Por medio del presente instrumento se pretende tener una aproximación a su estado actual de Salud Mental, por lo cual se requiere su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas.

Fecha: _____

Grado: _____ Nombre y Apellidos: _____

Edad: _____ Teléfono Contacto: _____

Batallón No: _____ **Compañía:** _____

1. En el momento está presentando alguna situación especial (problemas familiares (padres-hermanos, enfermedad de algún familiar), conflicto de pareja (novia-esposa), problemas económicos (deudas que supera lo que se gana, desempleo de personas importantes):

[illegible]

2. Logra conciliar el sueño con facilidad:
3. Tiene buen apetito y disfruta el comer:
4. Actualmente siente tristeza:
5. Siente ganas de llorar:
6. Prefiere estar solo:

SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO

- ## 7. Anotaciones



NOMBRE: _____

FIRMA: _____

No DE CÉDULA: _____

TELÉFONO: _____



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidad.fuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo I

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato Síntomas Psicológicos en el Medio Militar
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-13
		Proceso Salud Operacional

SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS EN EL MEDIO MILITARGonzález, J.O.; Oliveros E.Y.; Morales, L.; Bojacá, J.

Ciudad y fecha: _____ Edad: _____ Sexo: _____
Nombre: _____ Grado: _____

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones relacionadas con características psicológicas, para lo cual se solicita responder con la mayor sinceridad y de acuerdo a su situación personal. Tenga en cuenta que esta información es confidencial.

Marque con una (X) la opción que considere se ajusta a su situación.

AFIRMACIÓN SI / NO

	SI	NO
1 Convivo en un hogar no funcional		
2 Me siento desilusionad@ con mi vida actual		
3 Vivo con mi padrastro o madrastra		
4 Tengo actualmente una relación de pareja perjudicial		
5 He tenido ideas, fantasías o sueños de morir		
6 He pensado en el día de mi muerte		
7 He intentado suicidarme		
8 Presento dolores o malestar físico con frecuencia		
9 Estoy preocupado por las ideas que tengo sobre mi muerte		
10 He sentido que pierdo el control de mis actos		
11 He ido a tratamiento psicológico o psiquiátrico		
12 Me ha formulado medicamentos un psiquiatra		
13 Pienso que los demás estarían mejor sin mí		
14 Pienso que las personas no merecen mi amistad		
15 Tengo una persona conocida de absoluta confianza		
16 Si muero, le daría una lección a alguien		
17 Cuando tomo alcohol, dejo de pensar en los problemas		
18 Me siento mejor si bebo alcohol		
19 He pensado en la forma de mi muerte		
20 Uso drogas para escapar de la realidad		

SI DESEA RECIBIR ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR FAVOR MARQUE UNA X ____

MUCHAS GRACIAS



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



FICHA TECNICA DE LA PRUEBA

Gonzalez, J.O.; Oliveros E.Y.; Morales, L.; Bojaca, J.

TITULO Síntomas psicológicos en el medio militar.

AUTOR Jorge Oswaldo Gonzalez Ortiz PhD.

ADAPTACION Y VALIDACIÓN Jorge Oswaldo Gonzalez Ortiz PhD; Edwin Yari Oliveros Ariza; Lilian Morales, Jorge Bojaca.

CIUDAD Y FECHA Bogotá – Colombia, 2010.

NUMERO DE ITEMS 20.

APLICACIÓN Individual.

PARTICIPANTE Hombre o Mujer uniformado(a), que desempeñe actividades militares en una de las Fuerzas Militares de Colombia, que consienta su participación.

DURACIÓN DE LA APLICACIÓN 10 minutos.

FINALIDAD Identificar riesgo de conducta suicida.

MATERIAL Manual, Instructivo de aplicación, instrumento y lápiz.

CALIFICACIÓN Puntuaciones directas dicotómicas: NO=0; SI=1

INTERPRETACIÓN

- Cuantitativa: aumento de riesgo (probabilidad de 5 a 100) $=n/20*100$
- Cualitativa: Síntomas Clínicos, ítem por ítem.

USOS Psicología Militar, Salud Mental, Salud Pública.

EXCLUSIONES No se deben aplicar para procesos de selección de personal.

RECOMENDACIONES Su aplicación debe estar acompañada de un protocolo de atención en Salud Mental, que permita la remisión al servicio en caso que el resultado de la prueba lo indique.



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.



Anexo J
FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL - COMANDANTE

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO SALUD OPERACIONAL	Formato Detección de Riesgos en Salud Mental
		Comandante DIGSA
		MDN-COGFM-PROGSOPE-DIGSA-FU.95.1-10
		Proceso Salud Operacional

FORMATO DE DETECCIÓN DE RIESGOS EN SALUD MENTAL-COMANDANTE

ESTE FORMATO DEBE SER DILIGENCIADO POR EL COMANDANTE, DURANTE LA OPERACIÓN Y PREVIA CAPACITACION POR PARTE DEL PSICÓLOGO DE LA UNIDAD. La Salud Mental individual está determinada por diferentes factores en razón a esto, y sumado al tiempo, condiciones y aproximación hacia sus hombres, usted como Comandante debe diligenciar el presente formato durante la permanencia en el área de operaciones del militar bajo su mando, en cada espacio deberá diligenciar los datos de la persona que considere cumple con la descripción enunciada y sugiere debe ser valorado por parte del equipo de Salud Mental.

GRADO:		COMPANIA:		BATALLÓN:	
NOMBRES Y APELLIDOS:		LAPSO OPERACIÓN:		N° CONTACTO:	

SITUACIÓN DETECTADA					
A.	Alteraciones de sueño (No duerme, duerme demasiado, duerme deshoras)	D.	Problemas de alimentación (aumento o reducción de consumo de alimentos)	G.	Agresividad (Física o verbal) hacia sí mismo o hacia otros.
B.	Cansancio permanente	E.	Inquietud (incapaz de estar tranquilo, inquietud motora, movimientos repetitivos)	H.	Decaimiento (Tristeza, llanto)
C.	Dolores y molestias físicas (se queja constantemente de dolores)	F.	Desesperación (Angustia)	I.	Aislamiento
				J.	Consumo Alcohol y/o Sustancias Psicoactivas
				K.	Problemas de concentración
				L.	Otro.

PERSONAL CON NOVEDAD					
SITUACIÓN (a,b,c,...)	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	No ID	CONTACTO	DESCRIPCIÓN

FIRMA: _____ No DE CÉDULA: _____ TELÉFONO: _____



"Nos Vemos en la Victoria" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1052
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.